ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE INVITACION PUBLICA N° 07 – 2019 PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES MARZO DE 2019

OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ.

PROPUESTAS RECIBIDAS

ITEM	NOMBRES DE LOS PROPONENTES	No. DE LA PROPUESTA
1	DIDACTICOS ARRIETA	1
2	DIDACTICOS E.J.C	2
3	MEDIART	3

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. Así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	PROPONENTES	VALOR
1	**DIDACTICOS ARRIETA**	**$ 9.921.982,00**
2	**DIDACTICOS E.J.C**	**$10.328.664,00**
3	**MEDIART**	**$ 10.298.800**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDADES
Cajas de papel oficio de 75 gr X 10 resma	15	CAJAS
cajas de papel carta 75 gr x 10 resma	15	CAJAS

Frascos de tinta edding de 100 ml	60	U
70 frascos de tinta edding de 30 ml	70	U
Marcadores edding recargables	80	U
Marcadores pelikan permanente	40	U
Resaltadores pelikan	20	U
Docenas de lapiceros kilometricos	6	Docena
Lápices mongol n° 2 original	6	CAJAS
Borradores para tablero	60	U
Fólderes de cartón	200	U
Cajas de ganchos legajadores x 20 triton	20	CAJAS
Correctores papermate	12	U
Grapadoras metálicas grandes	5	U
Cajas de grapa triton	6	CAJAS
Perforadoras metálicas	4	U
Archivadores AZ carta	6	U
Archivadores AZ Oficio	6	U
Rollos de cinta pegante ancha x 16 mt	5	U
Rollos de cinta pegante delgada x 100 mt	5	U
Pliegos de papel bond	50	U

Pliegos de papel azucar	50	U
Cartulinas	60	U
Cajas de Clik sencillo x 100 unidades	5	U
clik mariposa x 50 unidades	4	CAJAS
Tablas pisa papel en acrílico	6	U
Carpetas en papel carta con ganchos plásticos	50	U
Fólderes colgantes	100	U
Cajas de ganchos legajadores plásticos x 20	5	U
Diplomas de bachiller tamaño 48	100	U

FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (*PASA – NO PASA)*

La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados **HÁBIL**, para lo cual la **Institución Educativa José Ignacio López** realizará el análisis jurídico y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de la Invitación Publica, cuales son admitidos.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de evaluación la calificación **"HÁBIL".**

ITEM	DOCUMENTOS	DIDACTICOS ARRIETA
1	Presentación de la propuesta, donde el proponente certifique que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicada en la Constitución y la ley.	SI

2	Descripción del Bien y Precio unitario del bien y valor total de la Propuesta.	SI
3	Copia del Registro único Tributario expedido por la D.I.A.N (R.U.T).	SI
4	Fotocopia de la Cedula de ciudadanía.	SI
5	Verificación de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente, si es persona jurídica de su representante legal y de la firma.	SI
6	Seguridad social integral y arl	SI
7	Cámara de Comercio	SI
8	Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.	SI
9	Formato Único de Hoja de vida.	SI

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Para el proceso de invitación pública de mínima cuantía **Nº 07-2019 de fecha 27 de marzo de 2019**, se presentaron a participar dos (3) proponentes: de los cuales al revisar las propuestas presentadas encontramos que la propuesta de **DIDACTICOS ARRIETA** (propuesta 1), presento los documentos requeridos en la invitación y tiene un menor valor, por lo tanto la arcadia fue considerado como **HABIL** En todos los aspectos solicitados en la convocatoria pública. El proponente 2, **DIDACTICOS E.J.C** una vez evaluada la propuesta se pudo notar que no cumple con los requisitos exigidos en esta convocatoria por lo tanto será descartada de plano, **NO HABIL** al igual que la propuesta número 3 **MEDIART** sobrepaso el monto solicitado en la convocatoria.

ITEM	REQUISITO	PROPONENTE
1	**DIDACTICOS ARRIETA**	**HABIL**
2	**DIDACTICOS E.J.C**	**NO HABIL**
3	**MEDIART**	**NO HABIL**

CRITERIOS DE SELECCIÓN: - El único criterio de selección que se tendrá en cuanta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

Las propuestas presentadas que superen el presupuesto oficial serán rechazadas por la entidad contratante.

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	CALIFICACIÓN.
DIDACTICOS ARRIETA	**$ 9.921.981**	**$ 9.921.981**	**HABIL.**

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La propuesta presentada para el proceso, contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales **07-2019** de Fecha Marzo 29 de 2019, por el proponente: **01 DIDACTICOS ARRIETA** , fue **considerado** como **HÁBIL** en todos los aspectos solicitados en la convocatoria Pública.

Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada, **DIDACTICOS ARRIETA considerada HABIL**, se recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de Convocatoria Pública bajo la modalidad de contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, por un valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 9.921.982,00) M.L.C.**

Para constancia de la presente Acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo a los 29 (Veinte y Nueve) días del mes de Marzo de 2019, por **EL Comité evaluador DE LA INSTITUCION.**

COMITÉ EVALUADOR

KETY SOTELO SALGADO **(Por parte de los Administrativos)**

GERMAN SINCELEJO BUELVAS **(Por parte de los Administrativos)**

REMBERTO PEREZ DIAZ **(Por parte de los Administrativos)**